



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES  
CHILE

## VEREDICTO OFICIAL

# RESULTADOS DEL ESCRUTINIO GENERAL Y CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS 2025 – DISTRITO 17°

**Santiago, 23 de enero de 2026.**

Habiéndose realizado el pasado miércoles 21 de enero el escrutinio público de las cédulas electorales contenidas en 16 cajas receptoras de sufragios del Distrito 17°, con ocasión de la causa Rol N° 2183-2025 de este Tribunal Calificador de Elecciones, se informa lo siguiente:

A fin de resguardar la fe pública electoral y garantizar la transparencia del proceso, este Tribunal ha estimado necesario comunicar el veredicto respecto de los resultados derivados de la calificación y del escrutinio público referido, exclusivamente en lo que compete al mencionado Distrito 17° y de forma previa a la notificación formal de la sentencia de calificación y proclamación.

### **1. Sobre el proceso de calificación llevado a cabo por este Tribunal**

La calificación es un acto jurídico complejo mediante el cual este Tribunal, apreciando los hechos como jurado, pondera y determina las circunstancias en que se ha desarrollado el acto eleccionario. Su fin es establecer si se han seguido fielmente los trámites ordenados por la ley y asegurar que el resultado corresponda a la voluntad realmente manifestada por los electores, bajo los principios de legalidad, trascendencia, oportunidad, publicidad y certeza.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES  
CHILE

En cumplimiento de esta labor, y durante el proceso de formación del Escrutinio General, este Tribunal cotejó la información disponible, corrigiendo las inconsistencias detectadas conforme a los antecedentes tenidos a la vista y al principio de la fuente originaria.

Para el caso específico del Distrito 17°, se realizó la revisión y calificación de un total de 1.641 mesas receptoras de sufragios, de las cuales **516 (31,44%)** presentaron inconsistencias que fueron subsanadas por este Tribunal, sin embargo, de dicho universo, 16 mesas debieron ser nuevamente escrutadas por este órgano electoral en audiencia pública, especialmente convocada al efecto.

## 2. Resultados y Proyección de Escaños

De acuerdo con la aplicación del sistema D'Hondt y la votación registrada en el Distrito 17° —que comprende las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Vichuquén, Rauco, Talca, Curepto, Constitución, Empedrado, Pencahue, Maule, San Clemente, Pelarco, Río Claro y San Rafael— para el periodo legislativo 2026-2030, el resultado se desglosa de la siguiente manera:

| LISTA B<br>VERDES, REGIONALISTAS Y<br>HUMANISTAS | LISTA C<br>UNIDAD POR CHILE | LISTA I<br>PARTIDO DE LA GENTE | LISTA J<br>CHILE GRANDE Y UNIDO | LISTA K<br>CAMBIO POR CHILE |
|--|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| <b>22.342</b>                                    | <b>180.370</b>              | <b>48.617</b>                  | <b>97.148</b>                   | <b>113.954</b>              |



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES  
CHILE**

**Por lo tanto, los candidatos o candidatas electas Diputados y Diputadas por el distrito 17 son:**

| CANDIDATOS ELECTOS                  | PARTIDO                     | VOTOS         |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|
| ROBERTO CELEDON FERNANDEZ           | FRENTE AMPLIO               | <b>44.677</b> |
| PRISCILLA CASTILLO GERLI            | PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | <b>47.964</b> |
| JAVIER MUÑOZ RIQUELME               | PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO | <b>34.935</b> |
| GUILLERMO VICTORIANO VALDES CARMONA | PARTIDO DE LA GENTE         | <b>12.500</b> |
| JORGE GUZMAN ZEPEDA                 | EVOLUCION POLITICA          | <b>37.180</b> |
| BENJAMIN MORENO BASCUR              | PARTIDO REPUBLICANO         | <b>34.451</b> |
| GERMAN VERDUGO SOTO                 | PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO | <b>21.484</b> |

La sentencia definitiva de calificación y proclamación será dictada y notificada formalmente en el transcurso de la próxima semana, concluyendo así de manera definitiva el proceso electoral en el Distrito 17°. Una vez efectuada dicha notificación, los antecedentes específicos que sustentan este veredicto y las actas de escrutinio rectificadas quedarán a disposición para consulta de los interesados en la plataforma web oficial del Tribunal.